



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este mismo año la Red de Centros Sociolaborales de Zaragoza cumple 40 años de su creación, cuatro décadas de un modelo comunitario de intervención social, de un modelo de éxito en el acompañamiento formativo, profesional y social de jóvenes con menos recursos económicos o sociales. Estos centros han sido un referente por su enfoque integral, combinando la formación académica y profesional con una intervención social personalizada y de proximidad.

Sin embargo, las recientes decisiones adoptadas por el Gobierno municipal del PP con el apoyo de la ultraderecha de Vox y concretamente los nuevos pliegos aprobados en el Consejo Rector del IMFEZ, suponen un cambio sustancial en el modelo de gestión de estos centros. Los nuevos pliegos recientemente publicados recogen una deriva privatizadora a la que nos tiene acostumbrados este gobierno, apartando el enfoque de inclusión y atención social para convertir los Centros Sociolaborales en meros espacios de impartición de cursos formativos.

Este nuevo modelo abre la puerta a la entrada de academias privadas, sin experiencia contrastada en intervención social o empleo de inserción, al no valorarse en los pliegos la trayectoria profesional en estos ámbitos ni contemplarse como mejora. A su vez, los cambios arbitrarios en las especialidades formativas, sin relación directa con las necesidades de empleabilidad reales, suponen una grave alteración del proyecto educativo y formativo que hasta ahora se venía desarrollando con éxito.

Por otro lado, el incremento del 10% en el presupuesto de licitación, claramente insuficiente frente al aumento del IPC (22% en el mismo periodo), compromete la calidad del servicio y pone en riesgo su sostenibilidad. Además, este rediseño organizativo puede derivar en despidos de profesionales que actualmente desarrollan su labor en los centros, debido a los cambios de ratios y especialidades.

Esta transformación sin fundamento pone en riesgo una red fundamental para garantizar el derecho a una segunda oportunidad formativa y laboral para centenares de jóvenes zaragozanos y supone una nueva agresión a las políticas públicas de juventud que tan buen resultado han dado en nuestra ciudad.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 12262) Moción ZEC Centros Sociolaborales	ID FIRMA	13874658	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO				04 de junio de 2025	



Por todo ello, el Grupo Municipal Zaragoza en Común propone al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la adopción de la siguiente moción:

1 El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a paralizar la tramitación de los actuales pliegos de los Centros Sociolaborales y abrir un proceso de revisión participativa que incluya a entidades, profesionales, sindicatos, familias y jóvenes beneficiarios del programa, promoviendo la transparencia y el seguimiento público del proceso de licitación, asegurando que los cambios que se realicen respondan al interés general y al bienestar de la juventud zaragozana.

2 El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a incorporar en la redacción de los nuevos pliegos de condiciones técnicas criterios de solvencia y experiencia profesional vinculada a la inclusión social y el empleo de inserción, como garantía de continuidad del modelo actual y a defender el carácter público, integral y de intervención social de la Red de Centros Sociolaborales, manteniendo su enfoque como proyecto educativo, formativo y de acompañamiento para jóvenes con menos recursos económicos y sociales.

3 El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a revisar las especialidades profesionales propuestas en los pliegos para adaptarlas a las verdaderas necesidades de empleabilidad y al contexto socioeconómico local, evitando cambios arbitrarios que comprometan la finalidad del programa.

4 El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a garantizar la estabilidad laboral del personal que actualmente desarrolla su labor en los Centros Sociolaborales, impidiendo que el nuevo modelo de gestión suponga la pérdida de empleo o precarización de las condiciones laborales.

Zaragoza, 4 de Junio de 2025

Elena Tomás Bona

Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es